ACTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en el municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos) del viernes 17 (diecisiete) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22 bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las y los integrantes de este Comité de quienes se da cuenta en la lista de asistencia, para celebrar de manera presencial, la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por David Gómez-Álvarez, en su carácter de Presidente del Comité.

I. Lista de Asistencia

El Presidente da la bienvenida a la Tercera Sesión Extraordinaria a todas y todos los presentes, haciéndoles patente un cordial saludo. Posteriormente, solicita a Paloma Anayansi Sánchez Guzmán, quien funge como Secretaria de Acuerdos, pase la lista de asistencia de las y los integrantes del Comité de Participación Social, procediendo a dar cuenta de la presencia de las ciudadanas y los ciudadanos David Gómez-Álvarez en su carácter de Presidente, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado.

La Secretaria de Acuerdos da cuenta de lo anterior al Pleno e informa de la presencia de las y los cinco integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité declara la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social (CPS) y abierta la Tercera Sesión Extraordinaria del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.

Acto seguido se propone y da lectura al siguiente:

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión
II.	Lectura, en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Presentación, y en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.
IV.	Acuerdos.
V.	Clausura de la sesión.

El Orden del día se pone a consideración de los y las integrantes del CPS, y al no haber ninguna observación, el Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos lo someta a aprobación, en votación económica. El Orden del día es **aprobado por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado**.

Se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

III. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Presidente, David Gómez-Álvarez: para contextualizar el tema quisiera señalar que se va a presentar a continuación el resultado de la evaluación de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y esta evaluación será remitida al Congreso del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XXXVII del artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en el punto 1 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; los artículos 7, 19 y 27 del Código Urbano del Estado de Jalisco; así como de la Base Sexta de la Convocatoria a Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, aprobada por el Congreso del Estado de Jalisco bajo el Acuerdo Legislativo 233/LXIII/23; y demás normas constitucionales y legales aplicables en las que se fundamenta la intervención del Comité de Participación Social (CPS) en este proceso de elección. La información detallada y ampliada sobre la participación del CPS en este proceso de evaluación curricular se encuentra en la página, en la siguiente dirección electrónica https://cps.seajal.org/. Consulta a las y los integrantes del CPS si tienen algún comentario.

En uso de la voz, Pedro Vicente Viveros Reyes: solamente destacar que, sin demeritar a los Comités Ampliados anteriores, el de este proceso en particular brindó un acompañamiento de alto nivel técnico, ya que son personas altamente capacitadas en

la materia, lo que coadyuvó de una manera destacada en este proceso, y a nombre de todas y todos enviarles un agradecimiento a todas las personas que nos acompañaron, ya que, hay que decirlo, hubo poco tiempo para procesar y lo hicieron con toda la voluntad, atendiendo pertinentemente y con mucho gusto la invitación que se les hizo llegar.

En uso de la voz el Presidente, David Gómez-Álvarez: efectivamente, creo que el CPS, en su historia de más de seis años de designaciones públicas y 32 procesos a cuestas, ha ido acumulando experiencia, y creo que se hizo un ejercicio riguroso, objetivo y profundo de evaluación, que permite que la decisión que se tome esté soportada técnicamente por expertos, y puede ser un insumo fundamental para una mejor y más informada decisión del Congreso del Estado que es, a final, quien tiene la última palabra. A nombre del CPS agradecemos al Comité Ampliado, y daremos a conocer los nombres de sus integrantes en el informe que mandemos al Congreso del Estado.

Se proyecta en pantalla la tabla con los resultados de la evaluación, y el Presidente da lectura a su contenido.

Evaluación curricular para el cargo de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco

Nombre de la persona aspirante	1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal)	2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo	3. Plan de Trabajo	Suma
PERFILES IDÓNEOS. (PUNTAJES 27-21)				
11. William Gómez Hueso	9	9	9	27
16. Perla María Zamora Macías	6	9	9	24
7. Abril de María Ledesma Zermeño	6	6	9	21
10. Diana Catalina Padilla Martínez	9	6	6	21
PERFILES. (PUNTAJES 18-15)				
1. Carlos Romero Sánchez	3	9	6	18
5. Selene Azucena García Martínez	6	6	6	18
6. Ramón Gregorio Longoria Cervantes	6	6	6	18
8. Jonatan Obed Martínez Jaramillo	6	6	6	18
14. Mauricio Castillo Hernández	6	6	6	18
2. Luis Alberto Moreno Aceves	6	6	3	15
3. José Pablo Mercado Espinoza	3	6	6	15

12. Raúl Gutiérrez Muñiz	6	6	3	**15**
PERFILES. (PUNTAJES 12-9)				
4. Noé Saúl Ramos García	3	3	6	**12**
13. David Alejandro Carrillo Muñoz	3	3	6	**12**
15. Barzilai Emanuel García Ceja	3	6	3	**12**
9. Felipe de Jesús Martínez Partida	0	6	3	**9**

En uso de la voz el Presidente, David Gómez-Álvarez: Quiero mencionar que el aspirante Felipe de Jesús Martínez Partida no entregó su documentación, y por tanto quedó fuera de la evaluación. Si no existe alguna observación adicional, le pido a la Secretaria de Acuerdos tomar el sentido de la votación, de manera nominal.

La Secretaria de Acuerdos pregunta a las y los integrantes, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el presente punto de acuerdo, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
N°	**NOMBRE**	**SENTIDO DE SU VOTO**
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	A favor
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Mónica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

Una vez hecho lo anterior, se da cuenta de que se **aprueba por unanimidad, en votación nominal, el Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco**.

Se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

IV. Acuerdos.

El Presidente concede el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, Paloma Anayansi Sánchez Guzmán, para dar cuenta de los acuerdos aprobados en la presente sesión.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

Primero. Se aprobó por unanimidad, en votación económica, el Orden del día.

Segundo. Se aprobó por unanimidad, en votación nominal, el Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

V. Clausura de la Sesión.

Agotado el Orden del día, el Presidente del CPS clausuró la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social, a las 11:16 (once horas con dieciséis minutos), del viernes 17 (diecisiete) de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, levantándose constancia para la presente Acta.

David Gómez-Álvarez
Presidente

Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante

Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante

Mónica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2023-2024, que consta de 5 (cinco) páginas incluyendo la presente. ----------